

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DISTINCIÓN al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2018.

DISTINCIÓN AL MÉRITO JUDICIAL

IGNACIO L. VALLARTA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

La **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta**, tiene como objetivo reconocer la excelencia en el desempeño jurisdiccional de los juzgadores federales.

De manera particular, el artículo 139 del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales*, prevé que cada año se entregará la Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, a un juzgador en reconocimiento a sus méritos en la carrera judicial.

Conforme a lo previsto en el artículo 141 del referido *Acuerdo General*, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal sometió a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, los candidatos que reúnen los requisitos señalados en el numeral 140 de dicho Acuerdo, para la designación de los titulares de los órganos jurisdiccionales que se hicieran acreedores a la **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2018**.

Recibidas las propuestas formuladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 139 y 141 de ese Acuerdo General determinó que las candidatas a recibir la **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2018** son:

- a) En la categoría de Magistradas: **Ana María Serrano Oseguera**.
- b) En la categoría de Juezas de Distrito: **María Concepción Elisa Martín Argumosa**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Acuerdo señalado, a continuación, se presenta la semblanza de las juzgadoras federales galardonadas con la Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2018:

SEMBLANZA DE LA MAGISTRADA ANA MARÍA SERRANO OSEGUERA

Nació en Durango, Durango, cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de 1978 a 1983, titulándose con la tesis "El derecho de huelga de los trabajadores al servicio del Estado" y realizó la Maestría en Derecho Civil y Familiar en la Universidad Autónoma de Barcelona, de 2006 a 2008, titulándose con la tesis "La Necesaria Evolución Jurídica de la Familia. Intento de Redefinición".

Tiene una Especialidad Judicial, en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo; un Diplomado de Derecho Concursal, y cuenta con diez cursos de actualización impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de la Judicatura Federal y el Consejo de la Judicatura Federal, entre otros.

En la actividad docente ha impartido clases como titular de diversas materias en la Preparatoria Melchor Ocampo y en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; en el Instituto de la Judicatura Federal, Sede Central y Extensión Sonora; y participó como ponente durante el desarrollo del "Primer Foro de Justicia y Marco Constitucional del Sistema Federal y del Distrito Federal", organizado por el Senado de la República y la Comisión del Distrito Federal, al presentar como trabajo: "La pérdida de la patria potestad como sanción. Su regulación actual en el Código Civil para el Distrito Federal".

En el sector público fue Secretaria Taquimecanógrafa en la Junta Local de Planeación y Urbanización del Gobierno del Estado de Michoacán; Secretaria Particular en el Cuerpo Consultivo Agrario con residencia en Morelia, Michoacán; y Secretaria Particular y Asesora Técnica de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.

Ha ocupado diversos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación tales como Oficial Judicial y Actuarial del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán; Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco; Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito; Secretaria del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

El 1º. de noviembre de 1995, fue designada Jueza de Distrito, cargo en el que se desempeñó en el Juzgado de Distrito en el estado de Baja California Sur.

El 10 de julio de 1996, fue designada Magistrada de Circuito, puesto en el que se ha desempeñado en el Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y en el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, cargo que ocupa actualmente.

Fue ratificada como Magistrada de Circuito el 6 de febrero de 2003.

SEMBLANZA DE LA JUEZA MARÍA CONCEPCIÓN ELISA MARTÍN ARGUMOSA

Nació en el Distrito Federal actualmente Ciudad de México, cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho, de 1973 a 1978, en donde se tituló el 17 de abril de 1979, con la tesis: "Los organismos descentralizados por servicio como autoridad para efectos de amparo".

Tiene una Especialización Judicial, impartida en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; un Diplomado de Derecho Concursal 2003, impartido por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; y un "Diplomado Juicio Oral Civil y Mercantil", impartido por la Universidad IUS Semper, Centro Universitario Integral. Cuenta con siete cursos de actualización impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de la Judicatura Federal y el Consejo de la Judicatura Federal, entre otros.

En la actividad docente ha impartido clases como titular en la Capacitación para Secretarios de Juzgados de Distrito, Módulo Amparo II en la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Cuarta Generación, en el Instituto de la Judicatura Federal, Sede Central. Ha impartido clases en la Escuela Libre de Derecho, y en la Universidad Iberoamericana.

Tiene diversas distinciones, tales como el Diploma al Mérito Académico, en 1987 y la Medalla de Plata por diez años de docencia, otorgadas por la Escuela Libre de Derecho; así como los Reconocimientos por 20 y 25 Años de Servicio en el Poder Judicial de la Federación, otorgados en 2005 y 2010.

Ha ocupado diversos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación tales como Actuarial y Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Distrito Federal; Secretaria del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito; Secretaria Particular de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Secretaria de Estudio y Cuenta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 16 de octubre de 1988 fue designada Jueza de Distrito, cargo en el cual se ha desempeñado en el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Baja California, en los Juzgados Primero y Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, fue comisionada para desempeñar el cargo de Consejera en el Consejo de la Judicatura Federal, fue titular del Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal, laboró en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal y en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, cargo que ocupa actualmente.

Fue ratificada como Jueza de Distrito el 30 de agosto de 1994.

En cumplimiento a lo determinado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2020, se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en las páginas de intranet e internet del Consejo de la Judicatura Federal.

La Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, **Rosalinda Vélez Juárez.**- Rúbrica.

(R.- 501392)

DISTINCIÓN al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2019.**DISTINCIÓN AL MÉRITO JUDICIAL****IGNACIO L. VALLARTA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

La **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta**, tiene como objetivo reconocer la excelencia en el desempeño jurisdiccional de los juzgadores federales.

De manera particular, el artículo 139 *del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales*, prevé que cada año se entregará la **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta**, a un juzgador en reconocimiento a sus méritos en la carrera judicial.

Conforme a lo previsto en el artículo 141 del referido Acuerdo General, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal sometió a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal los candidatos que reúnen los requisitos señalados en el numeral 140 de dicho Acuerdo, para que éste designara a los titulares de los órganos jurisdiccionales que se hicieran acreedores a la **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2019**.

Recibidas las propuestas formuladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 139 y 141 de ese Acuerdo General determinó que las candidatas a recibir la **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2019** son:

- a) En la categoría de Magistradas: **María del Carmen Aurora Arroyo Moreno**.
- b) En la categoría de Juezas de Distrito: **Laura Coria Martínez**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Acuerdo señalado, a continuación, se presenta la **semblanza** de las juzgadoras federales galardonadas con la **Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año 2019**:

SEMBLANZA DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN AURORA ARROYO MORENO

Nació en la Ciudad de México, cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho, de 1975 a 1980, en donde se tituló con la tesis "La suspensión provisional en el Juicio de Amparo"; realizó la Especialización Judicial en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cursó el Diplomado en Sistema de Seguros en México, en la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho; realizó el Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional, en la Escuela Libre de Derecho; así como el Sexto Curso de Derecho, Política y Criminología; el Diplomado en Derecho Administrativo y Séptimo Curso de Posgrado, en Derecho en la Universidad de Salamanca, España, y el Programa de Actualización en Materias Mercantil, Civil y Familiar, en el Instituto de la Judicatura Federal.

Participó en el Primer Encuentro Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Buenas Prácticas para la Impartición de Justicia, en el Instituto de la Judicatura Federal.

En la actividad docente ha sido catedrática en la Universidad Iberoamericana; en la Universidad Bonaterra y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Ha ocupado los cargos de Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Fiscal de la Federación; y fue abogada en Consultoría y Servicios, S. A.

En el Poder Judicial de la Federación ocupó los cargos de Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 18 de noviembre de 1987, fue designada Jueza de Distrito, cargo en el que se desempeñó en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

El 1º de noviembre de 1992, fue designada Magistrada de Circuito, puesto en el que se ha desempeñado en el Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito y en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, cargo que ocupa actualmente.

Fue ratificada como Magistrada de Circuito el 1º de noviembre de 1998.

SEMBLANZA DE LA JUEZA LAURA CORIA MARTÍNEZ

Nació en Morelia, Michoacán. Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1978 a 1983, en donde se tituló el 13 de marzo de 1986, con la tesis "Cumplimiento de las Sentencias de Amparo y Responsabilidad de los Servidores Públicos por su desacato".

Tiene una Especialización Judicial, en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; un Diplomado en Derecho Procesal Civil, en la Universidad La Salle; una Especialización sobre la Aplicación de los Tratados Internacionales en Resoluciones Judiciales, Caso Especial: Justicia Penal Juvenil, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de la Judicatura Federal y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; una Especialización en Justicia Federal para Adolescentes (Proceso y Ejecución de Medidas), en el Instituto de la Judicatura Federal, Sede Central; un Diplomado Programa de Formación: Jurisdicción en el Sistema de Justicia Penal; realizó el Programa de Actualización en el Sistema Penal Acusatorio, dirigido a Magistrados de Circuito Adscritos a Tribunales Colegiados y Jueces de Distrito con Competencia en Amparo Penal, y realizó el curso de Estándares Internacionales en Derechos Humanos, Migración y Género, en el Instituto de la Judicatura Federal. Cuenta con cinco cursos de actualización impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de la Judicatura Federal y el Consejo de la Judicatura Federal, entre otros.

En la actividad docente ha impartido cátedras, en el Instituto de la Judicatura Federal, Extensión San Luis Potosí y en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ha ocupado diversos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación, tales como Oficial Judicial y Actuarial Judicial en el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; Secretaria del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; Secretaria de Estudio y Cuenta y Secretaria de Acuerdos, en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 6 de diciembre de 1999, fue designada Jueza de Distrito, cargo en el cual se ha desempeñado en el Juzgado Cuarto de Distrito en el estado de San Luis Potosí, en el Juzgado Sexto de Distrito en el estado de San Luis Potosí y en el Juzgado Octavo de Distrito en el estado de San Luis Potosí, cargo que ocupa actualmente.

Fue ratificada como Jueza de Distrito el 3 de abril de 2006.

En cumplimiento a lo determinado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2020, se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en las páginas de intranet e internet del Consejo de la Judicatura Federal.

La Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, **Rosalinda Vélez Juárez**.- Rúbrica.

(R.- 501387)